

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro del Acuerdo que notifica: ARGENTINA Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: <i>Ídem.</i> Servicio de Información
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos vínicos
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Productos vínicos – Método de determinación de relaciones isotópicas del oxígeno en el agua de los vinos por espectrometría de masas" (11 páginas, en español)
6.	Descripción del contenido: Oficialización el Método de determinación de la relación isotópica $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ del agua contenida en los vinos. Su validación
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Adecuación de la legislación nacional a la normativa internacional
8.	Documentos pertinentes: Resolución C N° 24/2003
9.	Fecha propuesta de adopción: 25/08/2003 (Boletín Oficial) Fecha propuesta de entrada en vigor: 02/09/2003
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: -.-

- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

Punto Focal de la República Argentina
Dirección Nacional de Comercio Interior
Avda. J.A. Roca 651 Piso 4º Sector 2
(C1067ABB) Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067
Fax: 54 11 4349 4072
Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar
Sitio Web: <http://www.puntofocal.gov.ar>